AÑO III No 769 — LA PAZ-BOLIVIA — Domingo 26 de Agosto de 1906

DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACION
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes...... Bs. 1.50
" trimestre.. " 4.50
" semestre... " 9.00
un año...... " 16.00

EL DIARIO

DIRECCION
5—Illimani—5
De 8 a. m. á 5 p. m.
Dirección telegráfica
"Diario"—La Paz
Casilla de correo 144
Teléfono Nº 188

EL DIARIO

Interpretación Constitucional

Se ha presentado en la cámara de diputados un proyecto de ley para interpretar el artículo 57 de la constitución y ver si las condiciones allí requeridas son para la elegibilidad ó para el ingreso á la cámara.

A nuestro juicio y abordando la cuestión en doctrina, manifestamos que el artículo no ofrece duda alguna.

Las condiciones allí requeridas son para la elegibilidad.

El Nº 1º del artículo dice: «Para ser diputado se requiere estar inscrito en el registro nacional »

El que no es ciudadano no puede ser elector ni elegido, y, ¿se podría sostener que no estando inscrito un individuo sea aceptado como representante si se inscribe después de la elección?

Creemos que nó.

Si en el 2º Nº del mismo artículo se prescribe la condición de "Tener 25 años *cumplidos*», es claro que no es para que los cumpla después. Debe tenerlos en el momento de la elección.

Esto nos parece intergiversable.

Una interpretación contraria nos llevaría á las conclusiones más insostenibles.

El mismo acápite de la ley, dice: «Ser boliviano de nacimiento ó naturalizado con cinco años de residencia.» Esta residencia se computa al día de la elección, no puede ser para después, ya que entonces sería diputado el que no está nacionalizado.

Los expositores de la constitución norteamericana que ha servido de modelo á la nuestra, dicen: Puede ser *elegido* miembro de la cámara baja el que haya *cumplido* veinticinco años.

Los que comentan la constitución francesa dicen: La ley declara *elegible* para la cámara baja á todo elector que haya *cumplido* 25 años.

Podíamos multiplicar las citas; pero nos parece muy claro el punto para no aglomerar autoridades.

La interpretación contraria sería muy violenta y no convendría atentar así contra la constitución, en sus principales y más fundamentales bases.

En el sistema republicano, la carta debe ser sagrada é inamovible. Ella está sobre el poder legislativo que tiene deber de subordinarse absolutamente.

Toda obra humana tiene sin duda sus vacíos y se pueden admitir explicaciones ó interpretaciones; pero á ese título no se podría negar la claridad del sol, ni es posible dar significado distinto á palabras que no se prestan á doble sentido.

Respetamos mucho las opiniones; somos tolerantes en política y religión; no creemos en la infalibilidad humana sobre la tierra; pero creemos que un precepto constitucional se debe respetar absolutamente.

Sin esta condición, nos parece imposible la república.

Un publicista notable dice: que la omnipotencia legislativa es un peligro insondable. Cuando se sobrepone á la constitución se aproxima á la dictadura y la ejercida por los parlamentos es la más funesta de todas.

Podemos errar mucho ó poco; pero en todo caso respetemos nuestro evangelio político. Conservemos intacto nuestro código fundamental.

¿Intratables?

Aun recordamos los ecos belicosos que á principios de año nos llegaban del Paraguay, haciéndonos ver que inútiles serían los esfuerzos del gobierno boliviano, encaminados á la solución amistosa del diferendo fronterizo.

A las armas!—gritaba la prensa asuncena,—y á contener imaginarios avances bolivianos.

Todo era estrategia de política interna, de política electoral, como tuvimos ocasión de comprobarlo de cerca, recurso, por otra parte, muy conocido y usado por los bandos militantes de todas partes.

Pasó el momento álgido que felizmente no alteró los ánimos bolivianos, y la misión diplomática del doctor Cano avanzaba en la serena discusión, llegando á vislumbrarse una probable solución para fines del presente mes.

Tal era el estado de esta cuestión internacional á fines del mes de junio próximo pasado, según las promesas del canciller del palacio de Lopez.

En este estado por cierto halagador para las indispensables relaciones amistosas de ambos países fronterizos, parece que nuestro ministro notificó al diplomático *ad hoc* del gobierno paraguayo, que si las negociaciones fuesen obstaculizadas como otras tantas veces, se vería en el penoso caso de retirarse sin poder excusar declaraciones que exhibirían al Paraguay como una nación intratable.

Plausiblemente la cuestión estuvo encaminada con todo buen tino y el gobierno paraguayo parecía ya definitivamente resuelto á transigir amigablemente la vieja contienda, animado por sentimientos de justicia y buenos deseos de acercamiento comercial, facilitando así los medios para que la mano del hombre de trabajo utilice de esos territorios litigados que hoy por hoy ninguno de los países sabe aprovechar.

Pero, á medida que el momento electoral se aproxima, los políticos de oposición no se paran en medios, y la cuestión con Bolivia vuelve á exhibirse en Asunción como arma de partido para combatir y estorbar el surgimiento del general Benigno Ferreyra al solio presidencial.

Un sensato colega, El Cívico, que leemos con preferencia de algunos años á esta parte, hace reflexiones á este respecto, porque hay órganos periodísticos que están agitando la bandera del patriotismo para interrumpir las negociaciones diplomáticas del doctor Cano.

Uno de esos órganos, nuestro homónimo, prevé funestas consecuencias que podrían resultar para el país de Lopez si se interrumpiesen las negociaciones de límites con Bolivia.

Se quiere obstaculizar la elección del general Ferreyra para la futura presidencia, y lo demás no importa. Nada significa el prestigio del país en el exterior!

Esa es la moral que El Cívico de Asunción deduce de la prédica irreflexiva de sus colegas.

Razón sobrada tiene dicho órgano cuando editorialmente observa esas prédicas que quieren impedir que se arregle pacíficamente la cuestión fronteriza con Bolivia.

El artículo á que nos referimos, termina así:

«Al paso que vamos, tendremos que repetir, pero en sentido inverso, la célebre frase del derrotado de Pavía, y así como él dijo:—«Todo se ha perdido menos el honor!»—nosotros exclamaremos: «Todo se ha perdido hasta el sentido común!»

«De todas maneras, celebramos que un colega tan patriota, sesudo é imparcial como "El Diario" condene esa propaganda, declarando que ella no puede ser hecha por nadie que se estime de paraguayo.»

De nuestra parte, nos complacemos en ver que hay una parte de la prensa paraguaya, que se substrae á los impulsos del patriotismo mal entendido, para reflexionar acerca de las verdaderas conveniencias pátrias, aspirando, como nosotros, á una solución racional en el campo de los avenimientos diplomáticos.

Que lleguemos á esa solución, y que, cuanto antes, se establezcan las corrientes de intercambio comercial que han de consolidar el acercamiento amistoso y de comunidad de intereses entre ambos países, es lo que sinceramente anhelamos.

BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON)

RUSIA

UNA JOVEN ANARQUISTA

Cumpliendo una orden

VICTIMA DE UNA BOMBA

San Petersburgo, agosto 25.—Comunican de Odessa, que oficialmente se sabe que la hija del general Printz ha muerto hace días á consecuencia de unas graves heridas que recibió al estallar una bomba que llevaba consigo para atentar contra la vida del general Kaulbars y que este atentado iba á llevarlo á cabo cumpliendo una orden del partido revolucionario que reside en Varsovia y en la que ella estaba afiliada.

ADMISION DE JUDIOS

En las universidades del imperio

Votando una resolución

Satisfacción de la prensa

Los profesores de las universidades del imperio y las escuelas de instrucción primaria, han votado una nueva resolución, acordando recibir á alumnos judíos, sin restricción de ninguna especie.

Esta resolución es aplaudida por la prensa que simpatiza con los semitas, la que se manifiesta satisfecha de que se dé instrucción al pueblo judío que tan injustificadamente es perseguido y oprimido.

MATANDO A LOS ALEMANES

LOS TERRORISTAS

Robo de 1,400 rublos

Algunos terroristas rusos que merodeaban en los campos, capturaron á dos súbditos alemanes, llamados Guillermo Michel y Osvaldo Creerk, que llevaban consigo una suma de dinero que ascendía á 1,400 rublos, cantidad que fué robada por los asaltadores, quienes huyeron después de haber dado muerte á los dos alemanes.

Se sabe que en Berlín y otras ciudades alemanas ha causado indignación esta noticia, produciéndose un marcado sentimiento de animadversión hácia los rusos.

Se dice que el gobierno alemán reclamará enérgicamente una indemnización de parte de Rusia.

FRANCIA

Un acusado de chantaje

Compareciendo ante el juez

París.—El periodista Marco Antonio Sapierre, cuya extradición acordó el gobierno inglés á causa del delito de chantaje cometido aquí, compareció hoy ante el juez de instrucción.

A las interrogaciones del juez, el acusado contestó negando la evidencia del chantaje.

La corbeta "Zaratoga"

Visitando el puerto de Cherburgo

Comunican de Cherburgo que la corbeta americana «Zaratoga» llegó á ese puerto, donde permanecerá ocho días, continuando después viaje con rumbo á las costas de América.

PANAMA

GENERALES COLOMBIANOS

Arrestados y desterrados

Panamá.—Se anuncia que los diez y siete generales que han sido arrestados en esta capital, por habérseles descubierto trabajos revolucionarios para conseguir la anexión ó reintegración del territorio panameño á Colombia, serán desterrados por el delito atentatorio contra la seguridad y tranquilidad de esta república.

Las autoridades de este puerto están en posesión de datos que manifiestan el plan que desarrollaban los colombianos para hacer surgir su política.

DEL INTERIOR

ORURO

Funerales en memoria del señor Arce

Subsidios para las víctimas de Valparaiso

EL SEÑOR VINCENTI

Los editoriales de "El Diario"

SubPrefectura de Poopó

El prefecto de Oruro

Agosto 25.

Mañana se celebrarán los funerales en memoria del expresidente de Bolivia, señor Aniceto Arce, los que se llevarán á cabo con toda solemnidad y pompa. Invitan para concurrir á estos funerales varios caballeros sucrenses residentes en esta ciudad.

Se nota mucho empeño en los círculos sociales para proporcionar subsidios para las víctimas de Valparaiso en el último temblor ocurrido en aquel puerto.

Se anuncia que el concido abogado sucrense, señor Gregorio Vincenti, se establecerá en Oruro definitivamente.

"El Ferrocarril" ha trascrito los editoriales de "El Diario", publicados en los últimos números que han llegado en el correo.

El señor José Manuel Villégas, se posesionará hoy de la subprefectura de la provincia de Poopó.

El prefecto del departamento, señor Victor Sanjinés va á esa ciudad acompañado de su hija Albertina, mañana saldrá probablemente.



—La esposa del señor Eduardo Perou, está desde hace varios días enferma.

—Hoy se realiza en el Guibert el banquete ofrecido por sus amigos al señor Luis Serrudo Vargas.

—Hoy á las 10, se verificará la traslación de los restos de la señora Clorinda v. de Medina.

—En los S. S. C. C. preparan las madres una fiesta con motivo del estreno de la parte interior de su edificio.

—Regresaron de su paseo á los Yungas, los señores Moisés Carpio y Carlos Alipus.

—La señora Angela S. v. de Paz, se encuentra algo delicada de salud.

—Volvió de Copacabana, don Carlos Diez de Medina.

—Ha vuelto á renacer entre los R. R. el proyecto de dar un baile ya que existe una moción para arbitrar fondos destinados á aliviar á los damnificados en la catástrofe chilena.

—El lunes llega el resto de la compañía Bertrand, contratada en Lima por el representante

—Mañana se dirige al río abajo, el subprefecto del Cercado, doctor Darío Iturri.

—Por la diligencia de esta mañana se fué á Oruro, la señora Carmen de Weisse.

—Los señores Pedro 2o. Ardiles y Angel Moscoso y sus apreciables esposas, darán hoy un almuerzo á sus amistades.

—La banda del batallón Murillo 1o. de línea, tocará hoy las piezas siguientes:

1o. Los suplementeros, marcha por Sousa.
2o. Rumania, vals por J. L. I. Ivanovich.
3o. Flores rosagantes, gran fantasía para clarinete por Rossini.
4o. Tanda de habaneras.
5o. El héroe japonés, marcha final.

—La banda del regimiento de Artillería de Montaña, hará oir en el Prado esta tarde, las siguientes piezas.

1o. Corcoran, marcha.
2o. Poutpurri de la ópera "Caballería Rusticana".
3o. Tesoro mío, vals.
4o. La cnseortina, polka.
5o. Rumania, marcha final.

Pro-Chile

Las desgracias que han afligido á la República de Chile tienen manifestaciones de profundo sentimiento entre nosotros.

El vecindario vá dando muestras de su filantropía y de sus sentimientos por las vícctimas llevando á la nación amiga un contingente moral muy apreciable.

Lo cámara de Diputados ha votado la suma de 50,000 fancos para aliviar las desgracias de Chile, suma que será aprobada por el senado y que tiene como valor moral significación mayor, que como óbolo.

En efecto pasadas las horas críticas en nuestros conflictos internacionales viene el sentimiento de la fraternidad y las buenas relaciones entre países vecinos constituyendo el progreso y la felicidad general.

Es preciso vivir de las buenas ideas y la fraternidad, es una condición de la vida civilizada.

La función de anoche ha salido espléndida y los óbalos que se recojen van dando magníficos resultados.

NOTAS PARLAMENTARIAS

SENADO

La comisión del culto prestó informe favorable al proyecto que deroga el fuero eclesiástico y el militar.

Señor Berríos.— Presentó dos proyectos descentralizando los fondos de patentes mineras y de gomas y adjudicando á los tesoros departamentales; además estableciendo los derechos procesales para secretarios y actuarios.

Orden del Día

Creación de la tercera sección municipal de Arque.

Se modificó la ley suprimiendo dos artículos y cambiando la redacción. La tercera sección municipal de Arque, ha quedado creada.

DIPUTADOS

Orden del día

Credenciales de los diputados por Tarija.

Señor Campero.—Sostuvo la legalidad de la elección del señor Oliva.

Señor Suárez.—Refutó con muy buenas razones al señor Campero y sostuvo la elección del señor Echazú. Apoyó sus razonamientos en los documentos producidos.

Señor Vazquez Napoleón.—Conceptuaba la elección del señor Oliva, legal. Defendió á las autoridades de Tarija, y dijo que por espíritu de conciliación, votaría por la nulidad de las elecciones.

Señor Sainz.—Tachó de interesadas las opiniones del señor Vasquez.

Señor Campero.—Tachó también de interesadas las opiniones del señor Suárez.

Cerrado el debate se solicitó voto secreto y se negó. Votado el informe de la comisión resultó aprobado quedando anuladas las elecciones de Tarija.

Sesión de congreso

Se aprobaron sin debate las convenciones sobre los usos de la guerra marítima y terrestre estipuladas en el congreso de la paz, y la convención telegráfica con Chile.

Reabienta la sesión de la cámara de diputados ingresaron á un debate reservado.

Deregatoria del Fuero

Informe de la comisión del culto del senado

H. SENADO NACIONAL

Fundada la constitución política de Bolivia sobre la base de la igualdad ante la ley, la existencia de jurisdicciones determinadas para ciertas clases de la sociedad importa un privilegio contrario á tan avanzado y liberal principio, y mantiene, dentro una misma comunidad política regida por disposiciones netamente republicanas, excepciones odiosas, incompatibles con nuestra forma de gobierno.

A parte de esas consideraciones de derecho público, cuya importancia no se atenúa por la vigencia durante muchos años en el país, de leyes estableciendo el fuero para militares y eclesiásticos, muchas otras existen que determinan la necesidad ineludible de colocar á todos los habitantes de la república, sin distinción de carreras ni profesiones, en condición igual para su juzgamiento, sea en lo civil ó en lo criminal. A nadie puede ocultarse en verdad que, tanto sacerdotes como militares han menester muchas veces de efectuar operaciones de crédito ú otras análogas, viendo dificultarse ese ejercicio legítimo de un derecho civil, por la circunstancia de que el fuero especial para ellos establecido no inspira ante el criterio de banqueros ó capitalistas, una ámplia y suficiente garantía. En este orden, el perjuicio se irroga á los mismos que se intenta beneficiar y al propio tiempo á quienes solo encuentran ese inconveniente para negociar con miembros del clero y del ejército.

Más odiosa aún aparece la desigualdad cuando se trata de juicios criminales. Si todos los habitantes del país están sujetos á determinadas penalidades por los delitos que cometan y deben ser ellas fijadas por determinados jueces, nada más irregular que el exceptuar á ciertas colectividades de esa regla general.

A medida que los países avanzan en todo orden, deben ir apartando de su legislación, disposiciones que no guarden armonía con el estado de su civilización y cultura social.

Nuestra constitución vigente, al establecer en su artículo 9º, la igualdad ante la justicia agrega: "Solo los que gozan de fuero militar podrán ser juzgados por consejos de guerra". De aquí se deduce que el fuero eclesiástico no está autorizado por la constitución. En cuanto al fuero militar, esa ley fundamental no dispóne que el exista más permita su establecimiento.

Queda entendido por cierto que cualquiera disposición dirigida á abolir los fueros eclesiásticos y militar

no iría en caso alguno á suprimir las penas disciplinarias de índole especial que se aplican por los prelados en el primer caso y en el segundo por los respectivos jefes de los cuerpos ó por el ministerio de la guerra. Esas medidas son necesarias para el buen régimen de las correspondientes instituciones y no trata de ellas el poder legislativo.

Por las consideraciones expuestas la mayoría de vuestra comisión del culto opina que aprobeis la ley pasada en revisión por la honorable cámara de diputados declarándo la necesidad de incorporar en el texto de la constitución política del estado los dos artículos dirijidos á suprimir los fueros eclesiásticos y militar.

Sala de la comisión otc.

Julio Rodríguez,
Darío Gutiérrez.

JUDICIAL

Corte Superior.—Despacho del día 23

Criminales. En el criminal seguido contra Martín Arismendi, José Guerrero y cómplices, por homicidio á Isaac Vertiz Blanco. Se aprobó la sentencia consultada por el juez de partido de Omasuyos.

En el igual seguido contra los acusados Miguel y Mariano Tarqui, por el delito de homicidio á Toribio Tarqui. Se ordenó devolverse al señor fiscal para que requiera en cuanto á la sentencia pronunciada en contumacia contra Mariano Tarqui.

Civiles. En el civil seguido por Mercedes Macuaga con Fidela M. de Arteaga, sobre juramento decisorio. Se declaró desierto por ministerio de la ley el recurso de apelación deducido contra el auto expedido por el juez tercero de partido.

En el igual seguido por Mercedes Macuaga con Fidela de Arteaga, sobre cobro de pesos. Se confirmó la sentencia pronunciada por el juez segundo de partido.

Criminal En el criminal seguido á denuncia de Patricio Valverde contra Nicolás Rada, por los delitos de robo é incendio. Se aprobó el auto expedido por el juez de partido de Omasuyos.

Jura de abogado. Ayer ante la corte prestó el juramento de ley, el abogado señor Demetrio Iturri.

Carnet mundano

Mayo 24. Los periódicos de la mañana nos cuentan que ayer, á la una y media de la tarde, ha muerto Enrique Ibsen, el literato más discutido y más original de nuestros días.

Original era hasta en su vida, pues conformó ésta á una de sus más célebres frases: "el hombre sólo, vale por dos".

Y solo vivía.

Solo y huraño, sin comunicarse con nadie, sin hablar á nadie, sin ser hablado por nadie.

Sus compatriotas vecinos veíanle trajinar diariamente por las calles de Cristianía, taciturno, el ceño sombrío como bañado por el vitróleo de la vida y dirigirse á un café donde consumía sendos "boks" de cerveza sin hacer gran aprecio de los que, respetuosos y fanatizados, le contemplaban.

La obra que deja es admirablemente colosal pero falta comprenderla. Se sabe de sus rasgos salientes, de algunas de sus tendencias, pero no es tarea fácil desentrañar el simbolismo que parece envolver.

E e irreductible solitario que vivía en perpetuo, incansable monólogo espiritual; que en vida recibió consagración santa y oyó aclamarse como un igual de Shakespeare; que reyes y potentados rindieron parias á su talento siempre ocupado en extrañas, gigantes creaciones,—puso en sus dramas algo más de lo que á primera vista aparece y no es solo el alma de su pueblo y de su raza, lo que más sedujo su espíritu ni lo que él pintó; que es el alma de la humanidad entera y por serlo ha entrado su obra en la literatura de todos los pueblos y de todas las razas....

Y á pesar de ser este hombre asi tan grande, con todo de hacer entrar en su espíritu el atormentado espíritu de su época —tenía sin embargo, debilidades de niño, de mujerzuela enferma, pues era vanidoso y caprichoso,—caso que puede servir á los filósofos de pacotilla para reforzar su desprecio hacia la humana raza, siempre risible hasta en sus más recogides representantes.

"El hombre sólo, vale por dos"....!

Quiere decir, ó mejor, interpreto á mi manera:

—Desconfía de lo que veas y oigas y aprende á conocer que no todo lo que por todos es acatado, merece respeto. Sé solo con tu alma y á nadie abras sus puertas porque cualquiera que entre á visitarla, escudriñará los rincones sin tomarse gran interés por lo que vea.... Sólo, eres libre, grande, poderoso; mezclado, te expones á las patas de las bestias que si no matan, enlodan. Sólo no tienes que temer á nadie sino á ti mismo; mezclado te impones la incomodidad de vivir siempre en alerta so pena de que alguien te clave un puñal por la espalda ó, lo que es peor, te arrebate la capa y te deje desnudo en medio de la noche, desnudo en medio de lobos hambrientos de muchos días. Sólo, libras tu corazón de malas pasiones y si algo te toca sentir es no más que inmenso vacío, pero acompañado cedes y entregas tu personalidad á la malicia de todos los que se sientan con ánimos de juzgarte.... No des ocasión para que nadie se mezcle en lo tuyo y sé libre, libre aun á riesgo de sacrificar tus más caros sentimientos....!

Todo esto quiere decir la frase: "El hombre sólo, vale por dos".

***

Junio 2. Antier, furioso anarquista, ha lanzado una bomba al coche en que Alfonso XIII volvía, después de haber recibido la bendición nupcial, de la iglesia á palacio. Volvía el joven monarca radiante de felicidad, acompañado de séquito compuesto por principes, embajadores, ministros, acaudalados, nobles y pecheros. El pueblo, radiante, vitoreaba; y todos, grandes y pequeños, sentíanse invadidos de loca y dulce satisfacción. El rey goza.... ¡viva el rey!....clamaban los palaciegos cuyo oficio es reir cuando el rey se divierte y llorar cuando está triste; y de pronto, en medio de las flores que sobre la enamorada pareja caían, muy oculta entre azahares y rosas, estalló una bomba perfectamente preparada matando á un ventena de curiosos y dejando salvo á los reyes....

Se ha equivocado el anarquista: ha cometido el más estúpido de los asesinatos, sin provecho para nadie ni para nada.

No hay que matar, no hay que sublevarse. Pretender cambiar un estado de cosas á fuerza de dinamita, es insigne bestialidad. Las instituciones viven nó porque los reyes lo quieran sino porque la gran masa lo quiere. Si ésta, en todas sus jerarquías, estuviera convencida que una institución es mala, la cambiaría.

Pero,—se me dirá—esto no depende de la masa sino de los poderes que disponen de la fuerza y mediante ella se hace lo que se desee.... Perfectamente; entonces no hay que pretender nada, nada hay que intentar, porque en todo acto violento son los inofensivos, son los inocentes los que pagan.

El tiempo todo lo reforma y cambia: hay q' dejar que obre el tiempo. Eso q' hoy vive, es su obra, ha sido creado no en un momento sino en muchos siglos y siglos también se necesitan para que cambie ó siquiera se modifique. El anarquismo de acción, á más de peligroso, es repugnante. Propálese lo que se pueda, dígase lo que se quiera, pero no se ejecute porque en toda ejecución hay víctimas inocentes.

¿Qué provecho ha sacado quien antier lanzó la bomba? Ninguno, y, por el contrario, se ha puesto fuera de toda ley. ¿Pensó, acaso, cambiar el régimen institucional de España matando al rey y á su virgen esposa? Nó; los hombres no son ni valen nada. Muerto Alfonso XIII habría sido llamado al trono un XIV ó un XV y todo habría permanecido lo mismo y acaso peor. ¿Es que quizás créó que matando al rey iba á cambiarse la forma política de España y con la forma sería el pueblo más feliz? Tampoco; las formas de gobierno son etiquetas vanas. República, imperio, federación, socialismo son igual. Los pueblos en toda época han de ser los mismos, han de batallar y han de sufrir. Todos los ideales políticos se fundan en una base falsa por mucho que al decirlo cause extrañeza; en la bondad innata del corazón. Y para ser feliz, para que los pueblos gocen de ventura, no hay más que hacer una cosa, una sola: cambiar ese corazón.

***

Junio 22. Hoy he estado, por quinta vez, en el "Pére Lachaise" no más que por sentarme á la sombra de los álamos del "barrio Latino". [Pére-Lachaise, como toda ciudad ordenada, tiene sus barrles]—de ese en que reposan Bellini, Cherubini, Tamberlik y el divino Chopin y cuyo aspecto (se entiende del barrio) es agreste á la par que poético. Los troncos de los árboles están cubiertos de verde musgo y de verde yedra: son pilares que sostienen bóveda esmeraldina de hojas nuevas, de hojas frescas. Los senderitos que cruzan por entre las tumbas en caprichoso desorden por ser el terreno desigual, se pierden en el laberinto de las zarzas. Por entre el follage y los troncos, allá abajo, se mira el París negro, de chimeneas siempre humeantes, de calles bulliciosas donde la multitud, la misma que ha de venir á pedrirse á este rincón, se agita con rumor de ola. Y en medio de ese rumor incensante, eterno, monótono, el cantar avecillas campestres; y en medio del verde pálido del follaje, del verde oscuro de las yedras, el mármol blanco de los sepulcros, el mármol en que están gravadas las fisonomías de quienes hicieron algo para perdurar sobre la piedra un poco más que los otros pero que no tienen flores como las piedras de Chopin y Muset, los dos "amigos" íntimos de George Sand, piedras constantemente enflorecidas porque las parisinas, todas las parisinas que peregrinan al cementerio, arrojan las flores de su corpiño sobre las tumbas santas de los dos "poetas" aun estando colgadas del brazo de sus esposos ó amantes.

Alcides Arguedas.

El Perú en Chile

El mensaje del presidente Pardo

Comentarios chilenos

"El Mercurio" de Santiago comenta en esta forma el último mensaje leido por S. E. el presidente Pardo en el congreso del Perú:

«El presidente de la república peruana leyó ante el congreso de su país el mensaje anual en el día del aniversario patrio, y el telégrafo nos ha trasmitido algunos de los interesantes datos que contenía ese documento.

Con viva complacencia ha podido el Excmo. señor Pardo, dar cuenta á los legisladores y al pueblo, de los beneficios que el Perú ha continuado recibiendo de la providencia y de la sólida y fecunda prosperidad que alcanza.

En el orden económico han continuado acentuándose los dos fenómenos más satisfactorios y que mejores presagios constituyen para el porvenir de esa nación: aumento del comercio y afianzamiento del crédito.

El comercio con el extranjero ha aumentado en un 15 por ciento, las rentas públicas han excedido con mucho á los cálculos hechos en el presupuesto, la producción agrícola ha recobrado su vigor, se han establecido y continúan estableciéndose industrias importantes.

Al mismo tiempo, se ha regularizado el servicio de la deuda interna, que ahora es atendida con toda puntualidad y está reducida á siete millones de soles, los bancos tienen un activo de 65 millones, se han colocado en Europa dos empréstitos por 36 millones y el monto de los capitales invertidos en nuevas sociedades en el año último sube á 8 millones de soles.

Estos datos bastan para comprobar lo que varias veces hemos dicho acerca del resurgimiento del Perú y contribuyen á demostrar que el movimiento de progreso que en ese país se nota en todos los órdenes, es perfectamente ordenado, metódico, y de tal naturaleza, que todo permite esperar que se acentue y consolide cada día más.

No se trata de uno de esos sacudimientos espasmódicos que no están fundados en una prosperidad efectiva solo que son la obra de circunstancias pasajeras y ocasionales. El Perú ha venido lenta y seguramente desarrollando sus energías, restableciéndose de sus heridas emprendiendo de nuevo los caminos del trabajo, sacando de sus desgracias las más provechosas lecciones, desenvolviendo simultáneamente sus fuerzas económicas, su vitalidad social, su amor al órden, su restauración administrativa y su capacidad productora.

Es, pues, seguro, dentro de las leyes de la historia y la sociología, que el Perú, pais dotado excepcionalmente por la naturaleza, llegará á ser uno de los más vigorosos y prósperos de la América, ya que nada hace temer que se interrumpa la marcha ascendente iniciada y proseguida con tan firme paso y en condiciones tan sólidas.

Para Chile y los chilenos es del más alto interés tomar nota de estos hechos que pueden llegar á tener, y deben tener, una relación estrecha con nuestro propio bienestar y nuestra riqueza.

Nos conviene, como decíamos al saludar al Perú en su aniversario nacional, que los paises vecinos vivan en orden, mantengan seriamente su organización, se entreguen al trabajo sin tropiezos y se hagan respetar por su cordura, su amor á la paz y su actividad industrial y comercial.

Una nación próspera y bien organizada como Chile, no sólo no puede vivir en aislamiento internacional, sinó que necesita establecer relaciones de todo género con las que la rodean y con todas aquellas que su interés le aconseje. Movidos de este criterio, pue es la única norma racional de la política internacional en nuestra época, solucionamos el conflicto de límites con la república Arjentina y estamos estudiando los medios de crear las vinculaciones comerciales através de los Andes, comenzando por construir dos ferrocarriles inter-oceánicos.

Es esa misma elevada y sana política, la que nos indujo á ofrecer á Bolivia la solución definitiva en la forma de una basta y bien estudiada combinación de los intereses económicos de ambas repúblicas, solución con la cual el progreso de Bolivia ha recibido el más vigoroso impulso de progreso, que ese país ha conocido desde que existe.

El bienestar de que el Perú goza en estos momentos y que no será sinó el preludio de mejores días de gran prosperidad económica, tendrá, sin duda, un buen resultado para modificar el criterio con que los estadistas y el pueblo han visto hasta hoy el asunto pendiente entre ese país y el nuestro. El progreso, el desarrollo de la riqueza, el amor al trabajo, todos esos signos de prosperidad, son buenos consejeros en favor de las soluciones internacionales de cordialidad, de paz, de armonía económica.

A medida que el Perú saboree y aprecie en todo su alcance el bienestar que entra á torrentes por su puerta, comprenderá que ante ese porvenir espléndido valen bien poco los antiguos resentimientos y mucho menos las exaltaciones de un amor propio mal entendino al cual se están sacrificando intereses de la más alta valía,

Nuestros políticos deben observar este desarrollo del Perú con sincera simpatía, por que él les facilitará, en un porvenir acaso más cercano de lo que nos imaginamos, las soluciones tranquilas sobre la base de la armonía de los intereses económicos.

De Paris

Crónica Científica

La Cuestión Pelissier ó el Proceso de un traidor

Un traidor que no puede ser condenado por traición. El crimen de Pelissier.—Los espías alemanes en Francia.

Señor Director:

El consejo de guerra que se reunirá este mes en Marsella tendrá que juzgar á un hombre convicto de traición, habiendo confesado su crimen, y no podrá condenarle por tal hecho.

Recordemos que vendió Pelissier á un almán documentos referentes á la defensa nacional.

Despues de lo cual huyó, pero lejos de negar su crimen, hizo una relación completa á nuestro coléga F. Huser, tomando sobre sí, toda la responsabilidad y apareciendo inocente su cómplice Bezi.

Muy pronto, después de haber hecho la confecion, le detuvo la justicia Belga por delito de derecho común.

Convicto de tentativa de estafa, fue llevado á la prisión Saint-Gilles, de Bruselas, donde declaró al magistrado: "soy no solamente el estafador que usted cree sinó también Pelissier, el traidor de Avignon."

Extraña revelación, sin la cual hubiera sido dificil establecer su identidad.

Condenado á un año de prisión por la justicia belga, el gobierno francés pidió la extradición de Pelissier.

No podía ser reclamado como traidor [como tampoco los espías, y los desertores], pero tuvo que robar Pelissier para realizar su traición, habriendo con llaves falsas el armario donde estaban los documentos que había vendido,

Por consiguiente, no pudo ser reclamado más que como ladrón y sólo como tal ha de ser juzgado.

De modo que se salvará con algunos años de prisión, y el tribunal que le juzgue, compuesto de oficiales que conocen su crimen, tendrá el dolor de no condenarle como traidor, que es el verdadero delito cometido por Pelissier.

Se ha contado que vendió los planos de movilización relativos al cuerpo de ejército acantonado en los Alpes, preguntándose algunos: "qué interes podian tener los alemanes en buscar aquellos planos?"........

Procurando enterarnos, hemos pódido encontrar una persona muy autorizada, la cual dice que aquel interés era primordial.

Aliados los germanos con Italia, veía con disgusto Guillermo II hace diez y ocho meses que —Victor Manuel estaba deseoso de entenderse con la República, hbalándose ya de una convención amistosa y posible entre las dos naciones latinas.

Querían á toda costa los alemanes saber cuanto hubiera de cierto en los rumores y noticias que corrían, y, para conseguirlo, mandaron á sus espías por el medio día de Francia, obteniendo entonces que Pelissier robase y les vendiera los planos de movilización de los Alpes.

Eran muy secillos, indicando que, caso de guerra con Alemania, todo aquel ajército sería transportado sobre el Rhin.

De modo que los rumores eran ciertos, esto es que Francia no temía ya una agresión por parte de Italia.

Precisamente desde aquel día en que conoció Alemania tal desgracia, empezaron á manifestarse los accesos de mal humor del Kaiser Guillermo, determinándose los graves insidentes que se arreglaron en la conferencia de Algeciras.

Así pueden comprender los efectos producidos por la trición de Pelissier, los cuales estuvieron muy cerca de llevarnos á la guerra.

Y decía muy bien un general, que clasificaba el acto traidor como uno de los más graves entre los de su especie, por las terribles, consecuencias que trajo.

Los planos relativos á cualquier plaza, hasta los que contienen la defensa del Este, no hubiesen tenido tanta importancia, porque se pone pronto remedio, en cuanto se sabe la cosa.

Pero descubiertos en la parte de los Alpes, nada pudo cambiarse, estando conocido lo esecial, á saber que nuestras relaciones con Italia eran tan buenas, que podíamos descubrir nuestra frontera alpina en caso de guerrá con Alemania.

Ya hemos dicho que no puede ser castigada esta traición cual se lo merece.

Pero debemos aprovechar al menos dos enseñanzas que se deducen del hacho.

Enseñan en primer término á nuestros oficiales que los secretos del Estado Mayor, deben guardarse y garantirse contra toda suerte de robo cuidando de que los armarios que los contengan se hallen al abrigo de toda defraudación.

Y los ha enterado además de la espesa red de espías que rodean á nuestro ejército en todos los instantes.

Y es triste confesar que no se toman contra ellos medidas preservadoras, se detiene de vez en cuando á una comparsa, pero no enganchan jamás á los jefes,

Los conoce Pelissier, por "haber trabajado" con ellos, ¿pero se decidirá á dar sus nombres y direcciones, á fin de poderlos vigilar y perseguir?

Tengamos esperanzas, ya que no ha mostrado algún arrepentimiento de su crimen.

Y mucho podría perdonársele, si se decide á revelar tal secreto á sus jueces, para que podamos ir conociendo esos reptiles que se deslizan por entre nuestros ejércitos, siempre dispuestos para aprovecharse de la menor conyuntura, para inducir á ciertos infelices al acto de traicionar la patria, vendiendo sus secretos y ayudando á que se abran las puertas por donde la invadirá su mayor enemiga.

CORRESPONSAL.

AVISOS NUEVOS

José Carrasco
Y
Angel Moscoso M.
ABOGADOS

Han establecido sus trabajos profesionales en 1 bofete del primero de ellos, calle del Recreo; esquina de la plaza Venezuela.

Horas de despacho: de 9 á 11 y média a. m. y de 1 á 5 p. m.

La Paz, agosto 10 de 1906.

Gran rebaja de precios

Por teneren camino un gran surtido de artículos, venderé desde la fecha y solo por veinte días, todas las existencias de mi acreditada tienda con una

"Rebaja del 20 por ciento".

Acuda á convencerse.

Solo por veinte días.

Calle Comercio No. 11

Carlos Cannon.

Tipógrafos

Se necesitan en la "Imprenta Artística", operarios tipógrafos. El pago es puntual.

La Paz, agosto 14 de 1906. 5v

EN VENTA

La hacienda "Santureta" de puna en Oinasuyos, suceptible de toda mejora, de ganadería y con pongo en ésta; facilidades para su adquisición. Pormenores, dirigirse á la casa de la señora Clara Eguino, Nueva Paz.

La Paz, agosto 14 de 1906. 7v

Bonos de Compensación Militar

Se compra al mejor precio en el "Ahorro Popular".
Ayacucho número 34.

¡Ojo! ¡Aviso! ¡Ojo!

Se vende la hacienda Chicaloma, situada en la provincia de Sud Yungas, comprensión Irupana.

Para convenir de precio, dirigirse á la callle Linares número 46.

La Paz, julio 25 de 1906. 8v

HABITACIONES

Se alquilan dos habitaciones amuebladas en altos, á una cuadra de la plaza principal, para hombre solo y durante la época del Congreso. Condiciones y datos en el bufete del doctor Wálter A. Méndez, Socabaya No. 26.

La Paz, julio 26 de 1906.

Consulado de Chile

El señor Fernández Bañados, cónsul general de la república de Chile en Bolivia, con residencia en esta ciudad, ha establecido el consulado en la calle Junínnúmero 9.

La Paz, 26 de Julio de 1906.

NAVEGACION DEL LAGO TJTICACA

Aviso al Público

Desde la fecha y hasta nuevo aviso los vapores ordinarios que salen de Puno los lunes, miércoles y viernes en conexión con los trenes de Arequipa, zarparán á las 7.30 y los vapores ordinarios que salen de Guaqui los mismos días en conexión con los trenes de La Paz, zarparán á las 10.30 a. m.

Arequipa, julio 26 de 1906. 1m

La Empresa.

SE ALQUILAN. Dos habitaciones amuebladas, para hombre solo

Chirinos 105.

La Paz, agosto 17 de 1996.

Al Comercio

Suplico á los acreedores del "Café París", se sirvan pasar sus cuentas al Gran Hotel Aramayo, con objeto de autorizar la cancelación de ellas á los señores Aramayo y Cía.

La Paz, agosto 5 de 1906. 1m

T. Frugone.

Crédito hipotecario de Bolivia

Se pone en conocimiento del público que la lista de las Letras Hipotecarias sorteadas el 22 del presente mes, está á disposición de los tenedores de Letras, en la oficina de caja del Banco.

La Paz, junio 29 de 1906.

Alejandro Soruco
Administrador.

Nataniel Murguía
ABOGADO
Oruro.

AVISOS PROFESIONALES

Celia N. de Murillo
MATRONA

Ofrece sus servicios profesionales. Calle Catacora N°26

El Dr. Claudio Sanjinés T. ha establecido su consultorio en su "Clínica Privada", calle General Campero. Consultas de 12 y media á 2 y media. Teléfono 154.

Delfín Quiroga
ABOGADO

Estudio, calle Junín No. 1. Consultas de 8 á 1 a. m. despacho de 12 á 3 p m.

Chulumani. febrero 7e 905.

Jose M, Cernadas
ABOGADO

Bufete calle Loayza No. 102

Horas de consulta de 12 á 5 p. m.

Abdón S. Saavedra
ABOGADO

Atiende con preferencia asuntos mineros, administrativos y comerciales. Chirinos, 54. Casilla de correo, 115.

La Paz, julio 25 de 1906.

Eduardo Antequera

Compra lana de oveja y paga el mejor precio de plaza. Calle Lanza No. 15.

La Paz, diciembre 19 de1905

Dr. José D. Tapia
MEDICO Y CIRUJANO

Especialidad. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. á 2 p. m.

Calle Cochabamba No. 3 altos. Esquina entre las calles Cochabamba y Recreo.

Dr. Wenceslao B. Mariaca
Médico Cirujano

Chirinos, casa nueva junto al puente. Consultas 12 y n p dia p. m. á 2 p. m.

César A. Cardoso
ABOGADO

Gestiones judiciales y administrativas.

Bufete: calle Comercio No. 10. Correo, casilla No. 25.

La Paz, agosto 13 de 1606

Daniel B. Zapata

Notario de primera clase.

Oficina Illimani número 13 casa del doctor Adolfo Crirles.

La Paz, mayo 31 de 1906. 1m p

Benjamín H. Gallardo
ABOGADO

Escritorio, Colón número 88. Teléfono, 202.

Daniel D, Godoy
ABOGADO

Estudio calle Figueroa N. 122

Miguel Centellas Téllez
ABOGADO

Trasladó su estudio á la calle Chirinos No. 92, casa Isaac V. Vila, antigua imprenta de "El Nacional".

César A. Cardozo
ABOGADO

Gestiones judiciales y administrativas.

Estudio Ballivián No. 2. Teléfono No. 50. Casilla de correo No. 25.

Acaba de llegar el importantísimo compendio de la Gaceta Judicial por el

Dr. Octavio Moscoso
TOMO III

Años: 1897, 1898 1899 y 1900

Registra más de 1.200 casos de jurisprudencia; á Bs. 6.50 ejemplar, menos la primera entrega á Bs. 5.50.

En la librería de Palza Hos.

Walter A. Méndez
ABOGADO

GRANDES NOVEDADES

ACABAN DE LLEGAR AL ALMACEN

"DE MUSICA"

AYACUCHO 34.

Gran surtido de músicas, postales de diferentes clases y para todos gusto desde cinco centavos. Especialidad en CUERDAS frescas de toda clase, instrumentos, etc. Pidan catálogos para guitarra sola, canto y guitarra y estudiantina.

Gran suceso, vals Madama Luna.

Pidan prospectos del AHORRO POPULAR, Ayacucho 34. Sorteos semanales.

The Bolivian Rubber general Enterprise Limited

INDUSTRIALES-COMISIONISTAS

ESCRITORIO calle JUNIN número 7

Unicos representantes en Bolivia de las casas

Schneider y Cia.

Creusot-Chalons-Sur-Saone y Guillet v Fisl-Auxerre

FRANCIA

Puentes y armazones de acero y fierro. Productos de fundición. Vigas y planchas de fiero y fierro. Locomotoras. Tenders. Ruedas. Ejes y resortes armados ó nó, Máquinas fajas Calderas. Piezas sueltas para máquinas

Material para instalación de luz y fuerza. Material para ferrocarriles

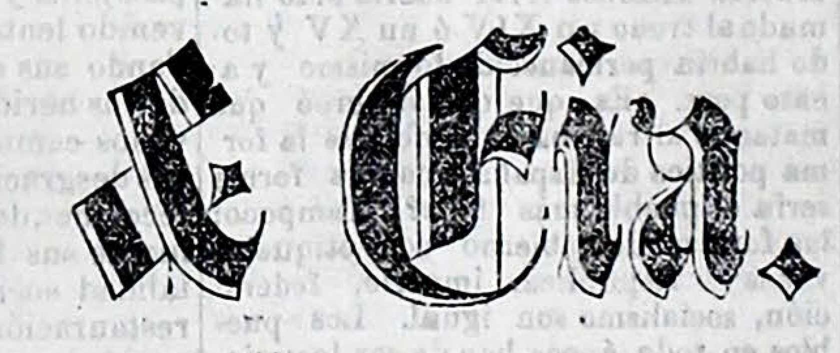
Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—

Remolcadoras.—Chalanas

us-Puertos.-Munición de guerra y artillería

Máquinaspara trabajar la madera



Valenzuela


La Paz.-Calle del Teatro, número 23 y 24, casa del Señor Macario Pinilla

Ofrecen en venta:
Alcohol, varias marcas
Almidón de trigo
Amargo de Angostura]
Arroz de la India
Azul en cajitas
Aceite de linaza cocido
Aceite de Olivo para mesa
Agua de Vichy "Celestins"
Botas para caballería é infantería
Bacalao sin espinas
Cerveza blanca Cousiño Pilsener, Santiago de Chile
Cerveza negra. Extracto de Malta, Cervecerías Unidas, Santiago
Choros y Cheritos al natural de Calbuco, Chile
Canela y Canelón
Cabo de cáñamo alquitranado
Corchos, cónicos y cilíndricos
Dominos deMal ta
Demento romano
Cohetillos chinos N de mistura
Espárragos de J. yicl oás Ru
Vino, Rancagua, Chile.
Espuelas chilenas
Espolines de niquel
Estribos de madera
Fieltros para coronas, diversos colores
Fierro fleje para sunchos
Fierro redondo de ½ pulgada
Fierro para herrajes
Fierro para clavos
Frenos chilenos
Fósforos de palo y de cera números 26 y 28
Fideos amarillos de Arica y Valparaíso
Frutas al jugo: duraznos amarillos y blancos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile
Garbanzos
Guindas secas
Harina de Chile marca "Espiga" doble saco: puesta en Guaqui y Puerto Pérez
Hilo Yute para entartar coca
Higos secos
Leche condensada en tarros de uno y media libra
Langostas de Juan Fernández
de Carlos Fonk y Cía. Valparaíso
Miel de Palma para postre de la hacienda Cocalau, Chile
Miel de avejas
Nueces
Oldton-Gin de W. A. Gilbey
Orégano
Pellonés dobles y sensillos de merino
Petit-pois
Porotos
Sardinas
Salmón Americo E. U. de A.
Tomates al natural
Té Horminan's, cuatro libras
Velas Buque de 4, 2, 6, 8 en libra
Vermout Rossi
Vidrios blancos y de color
Vino dulce blanco en barriles
Vinos chilenos de varias marcas, tinto y blanco
Whisky Special de Whyte y Mackay, Glasgow
Zapatos para mineros para ejército